



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SÁLTA (R. A.)

SALTA, 14 MAY 1996

Expte. Nº 21.006/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 029-96-IEM-, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se dan por finalizadas las funciones interinas del personal docente que se detalla, en los cargos, turnos y Actividad Optativa que en cada caso se consigna, a partir del 1º de Abril de 1996;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 029-96-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 1º de Abril de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 171 - 96